



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 06 de abril de 2011

EXP-EXA N° 8.552/2010

RESCD-EXA: 143/2011.

VISTO:

La RESD-EXA N° 060/2011 emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se tiene como fecha de dictado del Curso de Extensión "Taller de Redes IP", autorizado por Res. CD-665/10, desde el 06 al 13 de diciembre de 2010, en función de lo informado por el director del curso, Mag. Daniel Arias Figueroa; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del día 23 de marzo del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

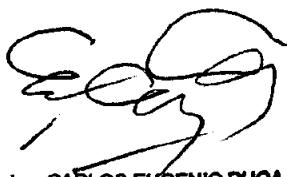
ARTICULO 1°: Homologar la RESD-EXA N° 060/2011, emitida por Decanato, mediante la cual se estableció como fecha de dictado del Curso de Extensión "Taller de Redes IP", autorizado por Res. CD-665/10, desde el 06 al 13 de diciembre de 2010, en función de lo informado por el director del curso, Mag. Daniel Arias Figueroa.

ARTICULO 2°: Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA
tz


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa